

La Floresta, 9 de enero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 004/2025

ACTA N.º 001/2025

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Pablo Velázquez, **EE 2024-81-1290-00009**.

RESULTANDO : Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 129).

CONSIDERANDO

1- Que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio de La Floresta y el dinero asignado en cada reglón.

2- Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2025.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 001/2025, de fecha 9 de enero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1-Autorizar la siguiente transposición de rubros para contratación de baños quimicos:

Programa y Renglón Reforzante:

Programa 129 Renglón 5141000 combustibles derivados del petroleo, a trasponer: \$ 1.000.000 (saldo actual \$ 2.004.698)

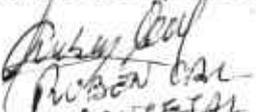
Programa y Renglón Reforzado:

Programa 129 Renglón 5259000 sub grupo arrendamientos, Otros por \$ 1.000.000 (saldo actual \$ 0).

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 1.000.000



 Nancy Poli
Alcaldesa



Rubén Cal
CONCEJAL



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



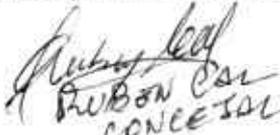
 Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Pohl
Alcaldesa



Rubén Cas
CONCEJAL



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta